MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY
RECIBIDO
16 DIC. 2019
Gerencia Municipal
SECRETARÍA
Hora: 09

FORMATO Nº 06

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	010-2019-MPI/A-GM
		Fecha	18.12.19

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales		
	Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica		
	Adjudicación Simplificada	X			

2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	x
	SERVICIOS EN GENERAL	
	CONSULTORÍA EN GENERAL	
	CONSULTORÍA DE OBRA	
	EJECUCIÓN DE OBRA	
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE 2020	
2.4 VALOR REFERENCIAL	s/. 196,888.32	
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	31	

3 DEPENDENCIA USUARIA	SUB GERENTE DE 'ROGRAMAS SOCIALES CIAM Y OMAPED	
4 DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	63-2019-MPI/A-GM-GDSE-SGPSCO
	Fecha	09.12.19
5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	024-2019-MPI/A-GM
	Fecha	18.12.19

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Presidente	ROCIO VERONICA CERVANTES MANCILLA	Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO
Primer Miembro	PATRICIA ROJAS VIZA	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
Segundo Miembro	IVON E. CLEMENTE CALISAYA	Dependencia:	SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES CIAM Y OMAPED

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Suplente del Presidente	RENATO PAREDES VELAZCO	Dependencia:	GERENTE DE ADMINISTRACION
Suplente del Primer Miembro	LADY SUSAN CORNEJO ZAVALA	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
Suplente del Segundo Miembro	MARIA VALDIVIA LARENAS	Dependencia:	SUB GERENCIA DE PROYECCION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICP

8 BASE LEGAL

Artículo 43. numeral 43.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *" (...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa.*

En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección (...)".

FORMATO Nº 06

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Artículo 44. numeral 44.5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *" (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente (...)".*

9	**OBSERVACIONES**
	Ninguna

10	**DECISIÓN QUE SE ADOPTA**
	Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

11	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY Ing. Nilo Mariaca Carbajal GERENTE MUNICIPAL
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE